CENIT SEGUROS

Codigo de Seguridad: 1277202215

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
38	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	2319	2

Asegurado:	Documento:
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - NIVEL CENTRAL(D.O.C)	80000905-3

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
16/12/2021	31/01/2022	30/04/2023	455	730.000

TOMADOR: TRANS CENTER SRL

TRANS CENTER S.R.L.
Import. - Export
Mcal. López 335

PRORROGA DE VIGENCIA

Por el presente se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	Garantía de Fiel Cumplimiento de las Obligaciones derivadas del Contrato N°290/2019, Resultado del Procedimiento de la LPN N°52/2019, para la "Adquisición de Productos Alimenticios para Dependencias del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social-Instituto de Bienestar Social". La Adjudicación fue Realizada Según Resolución DGAF N°1530 de Fecha 15 de Octubre de 2019. ID N°365.674.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Setecientos Treinta Mil)	730.000	136.364
	TOTALES	730.000	136.364

Las Condiciones Generales de la presente póliza se encuentran disponibles en la página web www.cenit.com.py <http://www.cenit.com.py>
No obstante se resaltan los siguientes artículos del Código Civil: 666, 1574, 1575, 1577, 1579, 1580, 1581, 1582, 1583, 1584, 1589, 1590, 1591, 1592, 1593, 1594, 1595 y 1597.
También: 1601, 1604, 1605, 1606, 1607, 1609, 1610, 1611, 1612, 1613, 1614 y 1615.
"La presente Póliza se emite en virtud a la garantía que ofrece el Agente de Seguros que para la intermediación de este seguro, el mismo, dio fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Articulo 1°) de la Resolución SS.SG N° 124/11 de fecha 11.12.2011 de la

CENIT SEGUROS

Anexo Nro 1 a la Póliza Nro: 38.1509.0002319.0002
Asegurado: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - NIVEL CENTRAL(D.O.C)

Codigo de Seguridad: 1277202215

Superintendencia de Seguros".-

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	136.364
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	13.636
Premio	Gs.	150.000

Por lo expuesto el Contratante debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 150.000 (Guaranies Ciento Cincuenta Mil)

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

CENIT S.A. DE SEGUROS

Rosa Catalina Benitez Arca
Gerente Técnica

Blanca Cristina Aveiro de Gomez
Gerente General

TRANS CENTER S.R.L.
Import.- Export.
Mcal. López 335